



POLÍTICA DE NO REÚSO

SALUD-TREC S.A.S IPS

	POLÍTICA DE NO REÚSO	Código: A-PHD-004
		Versión: 01
		Fecha edición: 23/07/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES Y CONCEPTO	3
4. CONTENIDO	3
4.1 GENERALIDADES	3
4.2 PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	4
4.3 CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA	4
4.4 ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR LA POLÍTICA.....	5
4.5 LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EN SALUDTREC.....	¡Error! Marcador no definido.
5. POLÍTICA.....	5
6. CONTROL DE CAMBIOS Y EMISIÓN.....	6
7. ANEXOS	6

	POLÍTICA DE NO REÚSO	Código: A-PHD-004
		Versión: 01
		Fecha edición: 23/07/2024

1. OBJETIVO

Promover el adecuado uso de los dispositivos médicos y prevenir infecciones asociadas a la atención en salud, a través de la declaración institucional de no reúso de dispositivos médicos.

2. ALCANCE

La Presente Política aplica para todos los dispositivos médicos que se utilizan en la institución, sean catalogados o no por el fabricante como de un solo uso.

La Política de no reúso será de estricto cumplimiento en los procesos asistenciales donde se requiera la utilización de dispositivos médicos.

3. DEFINICIONES Y CONCEPTO

Dispositivo médico: cualquier instrumento, aparato, implemento, maquina, artefacto, implante, material u otro articulo similar o relacionado, incluidos los accesorios necesarios propuestos por el fabricante, en su uso con seres humanos para diagnóstico, prevención, supervisión, tratamiento o alivio de una patología.

Dispositivo de un solo uso: Dispositivo cuya finalidad es ser usado en un solo paciente, en un único procedimiento. No está diseñado para ser reprocesado (limpiar, descontaminar, desinfectar/esterilizar) y ser usado en otro paciente.

Reúso: Se define como el uso de un dispositivo médico, por un número mayor a las veces especificadas por el fabricante. Esta práctica normalmente está precedida por la reprocesamiento.

Reprocesamiento: Pasos realizados para transformar un dispositivo reutilizable o de un único uso en un producto para ser utilizado en un nuevo usuario. Incluye lavado, evaluación funcional, desinfección, reempaque, rotulado y esterilización.

4. CONTENIDO

4.1 GENERALIDADES

La finalidad de un programa de reúso es contar con una metodología estandarizada que nos permita demostrar la inocuidad de los dispositivos reusados (funcionalidad, integridad, mínimo riesgo de infecciones, mínimo riesgo de reacciones endotóxicas, seguridad del personal) de forma costo – efectiva, garantizando ante todo la seguridad del paciente y la ética del proceso.

Adicionalmente, se conocen 4 tipos de reusó:

Si Usted copia o imprime este documento, el Sistema de Gestión de la Calidad lo considerará No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión actualizada y controlada de este documento, consulte siempre en la carpeta del servidor [Sistema de Gestión de la Calidad](#).

	POLÍTICA DE NO REÚSO	Código: A-PHD-004
		Versión: 01
		Fecha edición: 23/07/2024

- Aquellos dispositivos que nunca fueron usados, pero expiró el tiempo de esterilidad
- Aquellos dispositivos que no fueron usados, pero el empaque fue abierto
- Perdida de esterilidad durante el procedimiento, pero no fue usado en ningún paciente
- Dispositivo medico usado previamente en otro paciente

En Saludtrec se utilizan los siguientes dispositivos médicos que según la ficha técnica del fabricante pueden ser reusados:

- Pinzas para bolsas drenables
- Inhalo cámara respirando mejor

Sin embargo, la institución determinó que estos dispositivos no serán reusables en ninguna circunstancia y deben de ser descartados al momento de su uso.

Así mismo, los dispositivos médicos rotulados para un solo uso se mantienen en la posición de no reusar, pues sus fabricantes informan que estos productos no han sido ni diseñados ni validados por datos clínicos que soportan el reuso; es decir cuando se reusa, se va en contra de las recomendaciones dadas.

4.2 PRINCIPIOS ORIENTADORES

Responsabilidad: Nos hacemos cargo de las consecuencias del no reuso de los dispositivos médicos.

Compromiso: Cumplimos con las obligaciones que hemos contraído con nuestros pacientes y la seguridad en su atención al no reusar los dispositivos.

4.3 CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

Hasta hace unos años, la mayoría de los dispositivos médicos podían ser reutilizados. Su diseño, forma y tamaño, así como también los materiales utilizados en su fabricación (vidrio, metal y goma) permitían una limpieza y esterilización relativamente sencillas. Sin embargo, la conciencia general acerca del riesgo de transmisión de enfermedades a través de la sangre y fluidos contaminados llevó a desarrollar dispositivos de uso único para reducir esta probabilidad.

No obstante, a lo largo de los años ha surgido una verdadera industria del reprocesamiento y reuso de dispositivos médicos, reacondicionándolos y reempaquetándolos para volver a ser utilizados. El objetivo principal de esta práctica es ahorrar y racionalizar el uso de recursos.

	POLÍTICA DE NO REÚSO	Código: A-PHD-004
		Versión: 01
		Fecha edición: 23/07/2024

El reúso de los dispositivos médicos de un solo uso es un asunto controversial, desde el punto de vista médico, pues existe evidencia que indica que el desempeño de un dispositivo puede verse afectado si ha sido sometido a utilización previa.

4.4 ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR LA POLÍTICA

- Identificar cuáles son los dispositivos de reúso y los de único uso utilizados en la institución.
- Disponer de las fichas técnicas de cada dispositivo.
- Contar con los dispositivos necesarios y suficientes para cumplir con la atención segura de nuestros pacientes y que esta no se vea afectada
- Crear una cultura del uso adecuado de los dispositivos, evitando la pérdida de integridad y apertura de los empaques de forma innecesaria.
- Capacitar a todas las personas involucradas en la manipulación de los dispositivos médicos, en la política de no reúso.
- Establecer métodos de control que garanticen que la política de no reúso se ejecute según lo establecido.
- Se promoverá la cultura del reporte de eventos adversos e incidentes asociados al uso de dispositivos médicos.
- Durante las rondas de seguridad se evaluará el cumplimiento de la Política.
- El seguimiento al ejercicio de la política se realizará a través del comité PROA
- La política se divulgará a través de la plataforma Moodle como

5. POLÍTICA

Saludtrec se compromete a prestar una atención segura garantizando que durante la prestación de servicios de salud no se reusará ningún dispositivo médico, ya sea que el fabricante lo clasifique o no como reusable. Con el fin de mejorar la calidad de manera eficiente, con adecuada utilización de los recursos y minimizando los riesgos para los usuarios y el personal de salud.

Se fortalecerá la cultura institucional en seguridad del paciente, la implementación de prácticas seguras y el trabajo continuo para el mejoramiento de los factores humanos, y así poder realizar actos clínicos más seguros que se alejen de los errores que suceden a diario en las organizaciones de salud.



Juan Diego Vanegas Ramírez
Gerente

	POLÍTICA DE NO REÚSO	Código: A-PHD-004
		Versión: 01
		Fecha edición: 23/07/2024

6. CONTROL DE CAMBIOS Y EMISIÓN

NIVEL DE REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	ELABORADO POR	FECHA
00	Creación del documento	Lina Balbín/referente de seguridad del paciente	12/04/2023
01	Se describen las generalidades, principios orientadores, caracterización del problema y se modificaron las estrategias para la implementación de la política.	Vanessa Guzmán / Coordinadora de operaciones	23/07/2024

NIVEL DE REVISIÓN	REVISADO POR	FECHA	APROBADO POR	FECHA
00	Nathaly Santamaría / Analista de calidad	12/04/2023	Catalina Echeverri / Coordinadora de calidad	12/04/2019
01	Nathaly Santamaría / Analista de calidad	23/07/2024	Catalina Echeverri / Coordinadora de calidad	23/07/2024

7. ANEXOS

No aplica